



## INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

#### CONVOCATORIA N° 2021-O-030–VILLAVICENCIO

**OBJETO: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES**

**HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS, PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META”.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO”, Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los términos de referencia y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto de los documentos relacionados con el presente proceso de selección, del diecisiete (17) al veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

Posterior a la fecha de recepción de observaciones a los documentos de la convocatoria, se recibió observación extemporánea, remitida el 30 de diciembre a las 09:56, a la cual se da respuesta en los siguientes términos:

**OBSERVACIÓN 1:** RB DE COLOMBIA S.A.- ANA MARÍA RIAÑO PARRA, mediante correo electrónico [casrbproyectos@gmail.com](mailto:casrbproyectos@gmail.com) el jueves, 30 de diciembre de 2021 09:56.

Buenas tardes,

Por medio de la presente se solicita por favor aplazar la convocatoria de Villavicencio, por lo menos tres días más, ya que la carta cupo de crédito nos hace entrega de la misma el miércoles 5 de enero, ya que las compañías de seguros no trabajan desde el día de hoy y hasta el 3 de enero, es importante que entiendan lo difícil que es tramitar documentos como pólizas y cartas cupo de crédito en estas temporadas de fiestas navideñas y fines de año, teniendo en cuenta que gran parte del personal de estas entidades están de vacaciones y no cuentan con la capacidad de sacar los documentos a tiempo.

Por lo mismo y en vista de lo antes mencionado se manifiesta que es importante consideren la situación y hagan la respectiva ampliación del plazo para entrega de las ofertas con el fin de generar pluralidad.

**RESPUESTA:**

En atención a la observación presentada, se informa que, en aras de garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes en la presente convocatoria, se modificará el cronograma de la misma mediante adenda

Para constancia, se expide a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).